

[Nota Reunión del Subsecretario de Estado Defensa con los Sindicatos.](#)

En primer lugar queremos manifestar nuestro malestar, ya que ni por parte de la Administración ni de nuestros compañeros de CSIF se nos invitara a esta reunión a pesar de ser uno de los sindicatos con gran representación entre el personal Laboral del Departamento.

Este Personal, aun siendo mayoritario entre el personal civil y el que más situaciones de discriminación sufre parece de nuevo postergado al último lugar en el desarrollo de la reunión.

No nos sorprende la actitud de la Administración, pero resulta esclarecedor el grado de implicación de nuestros compañeros del CSIF en el cumplimiento del acuerdo firmado con esta Asociación, por el que han duplicado su representación. No podemos consentir que se reproduzca de nuevo este aislamiento en las estructuras de negociación y mucho menos en nuestro Ministerio.

A continuación reproducimos la nota publicada por CSIF, insistiendo que no hemos participado en dicha reunión.

“El pasado día 26, a las 16.30 h, en la Sede del Ministerio de Defensa, se han reunido los sindicatos presentes en la Mesa Delegada con el nuevo Subsecretario de Defensa.

Este hecho, se puede calificar de histórico, porque es la primera vez que se produce. La reunión que duró cerca de cuatro horas discurrió en un clima de diálogo y comenzó con la intervención del responsable de política de personal del Ministerio, el cual estableció las líneas básicas de su proyecto.

En primer lugar, quiso dejar claro que en el Ministerio de Defensa él sólo considera un colectivo de personal en el cual estamos incluidos militares y civiles (funcionarios, laborales y estatutarios) los cuales formamos un único equipo y en el que todos somos necesarios para la consecución de los objetivos de la Defensa Nacional.

Con respecto al déficit de plantillas que venimos acumulando en los últimos años, destacó que la Oferta de Empleo de 2017, será de unas dimensiones similares a las del 2016, llegando al 100 % de reposición por acumulación a personal civil, de las plazas de militares que no se cubren. También destacó que en el estudio de plantillas que se ha llevado a cabo se han determinado las necesidades actuales, detectando nuevas especialidades adaptadas a los actuales ciclos formativos de formación profesional.

Por otra parte, también reconoció que el personal del Ministerio de Defensa no está suficientemente retribuido para la labor que se realiza y esto produce una brecha salarial con respecto a los compañeros de otros departamentos ministeriales la fuga constante de personal hacia otros ministerios. Dijo también, que es necesario hacer atractivo el Ministerio para conseguir atraer a nuevos profesionales y mantener a los que ya están dentro.

Entre otras medidas para alcanzar lo que denominó justicia retributiva, anunció el aumento de la productividad para personal funcionario en un 8 % y el estudio de

asignación de retribuciones complementarias para personal laboral.

Por su parte, CSIF hizo hincapié en la necesidad de un Plan de Ordenación de RRHH adaptado a las necesidades actuales con personal bien formado y mejor retribuido que pueda dar solución a las necesidades encomendadas a este colectivo, que se ha visto reducido en más de un 30% en los últimos 8 años y con una elevada edad media.

Con respecto a la problemática por colectivos, con respecto al Personal Funcionario, CSIF reclamó la mejora de niveles y de complementos específicos, ya que todavía queda un gran número de compañeros con niveles 14 dentro del C2. También se reclamó la necesidad de negociar las comisiones de servicio dentro del Departamento y la aplicación de niveles 17 a los puestos que están destinados en atención al público. Asimismo, se pidió el aumento de niveles superiores de A1 entre los cuales estamos muy por debajo de otros ministerios.

Con respecto a los cuerpos de funcionarios de arsenales, CSIF puso en valor los méritos adquiridos por este colectivo en su contribución al sostenimiento de los sistemas y apoyo a la Defensa y por ello pide la mejora de su situación facilitando su movilidad y mejorando sus retribuciones básicas. Se planteó la posibilidad de incluir a los maestros en el Grupo B, establecido por el EBEP, aunque esta cuestión presenta dudas a la Administración en cuanto a su aplicación por Función Pública. En cuanto a la movilidad de este colectivo, la Administración se ha comprometido a estudiar la convocatoria de un concurso específico, tal como pidió CSIF en su escrito a la Subdirectora o bien incluir estas vacantes en otro concurso en un plazo breve dentro de este año.

En cuanto al OPI INTA, se ha pedido la constitución de una Comisión Técnica dependiente de la Mesa Delegada en la cual se puedan abordar los asuntos relacionados con las condiciones laborales del organismo autónomo y también se ha pedido mejorar los niveles de los cuerpos de científicos de la Defensa.

Por último, con respecto a la productividad por objetivos del Departamento del PF se ha pedido la renegociación de la instrucción de productividad y el aumento de la masa destinada a este fin, hecho que ya ha anunciado el Subsecretario con un aumento del 8%.

En cuanto al Personal Estatutario CSIF ha pedido a la Administración que aclare la situación en la que se encuentra este personal en cuanto a la Mesa que debe acoger la negociación de sus condiciones laborales. El problema se ha llevado a la Mesa INGESA según lo dispuesto en la Disposición Adicional

Segunda del RD 187/2008, de 8 de febrero, aunque no ha habido respuesta y se pide a la Administración que sea la Mesa Delegada la que se pronuncie. La Administración dice que se acoge a la Ley y es posible que sea necesario un desarrollo normativo.

En cuanto a la posibilidad de abrir un nuevo proceso de estatutarización, CSIF solicita que se abra la posibilidad de acceso a esta condición de todo el personal de la Red Hospitalaria de Defensa y al personal sanitario destinado fuera de ella. La Administración no se muestra favorable a esta medida ya que impediría la contratación del personal laboral necesario para los hospitales y que pasaría a depender del Ministerio de Sanidad.

En cuanto a la situación de los Hospitales, CSIF manifiesta su preocupación por la gestión realizada que puede desembocar en procesos de transferencia como ya ha ocurrido en el pasado con otros centros hospitalarios de Defensa y considera que es imprescindible mejorar su situación para cumplir con los compromisos adquiridos por convenios con las CCAA. También manifestamos nuestra preocupación por determinados comportamientos que se están produciendo concretamente en el HCD “Gómez Ulla” en el cual determinados jefes militares tratan al personal civil con criterios militares, dando lugar a numerosos conflictos laborales. El Subsecretario dice ser conocedor de la situación y se tomarán medidas sobre aquel personal que confunda la relación entre personal militar y civil. En cuanto a la Unidad de Aislamiento, CSIF pide información sobre los sucesos ocurridos que han desembocado en un cruce de denuncias, poniendo en peligro su viabilidad y el Subsecretario afirma que se han tomado medidas provisionales para mantenerla abierta, en tanto se resuelven los expedientes.

Con respecto a la situación del Personal Laboral del Departamento, CSIF solicita la aplicación de mejoras retributivas, aplicando complementos salariales específicos de puesto, así como los de atención al público, manejo de fondos, aislamiento y la supresión de la Disposición Transitoria 15ª que impide la asignación de complementos de jornada C1, para trabajo en domingos y festivos. La Administración se compromete a seguir trabajando ante Hacienda con el fin de conseguir estas mejoras salariales. También se ha planteado la posibilidad de dotar a todo el personal laboral de un complemento de Defensa, al igual que lo tienen otros departamentos como Interior. Con respecto a la Productividad del PL se solicita la creación de una masa salarial para atender este concepto, aunque la Administración dice no disponer actualmente de fondos y la partida de horas extraordinarias se consume totalmente y no se puede prescindir de ella. Por último, con respecto a la Mejora Unilateral de la Administración (MUA) que ya se ha concedido en 2017, la Administración afirma que se han realizado las gestiones para renovarla este año, en la misma cuantía. CSIF solicita que se negocien las situaciones de exclusión, ya que consideramos cruel e injusto que se excluya a un trabajador por haber estado un mes en situación de IT. La Administración se compromete a tenerlo en cuenta y revisarlo.

Finalmente, abordamos el tema de la externalización y la cesión ilegal de trabajadores, siendo la Administración consciente del problema, dice que se revisan por parte de los MAPER todos los informes de suficiencia y que los casos de cesión provienen de casos anteriores al 2012 y los que surgen conllevan la apertura de expediente informativo para determinar si ha habido mala gestión.

También solicitamos al nuevo Subsecretario la participación del personal civil en los beneficios sociales del Departamento, tales como residencias de descanso, clubes deportivos, etc. A esta cuestión, el de Personal se muestra favorable, aunque reconoce que primero hay que regular la situación, ya que existen diferencias incluso entre distintos ejércitos y considera que se debe de gestionar todo desde el Órgano Central.

Por último, CSIF solicita a la Administración un impulso en la aplicación y desarrollo del II Plan de Igualdad y permitir la participación de personal civil en el Observatorio. La Administración dice que lo estudiará.

Información facilitada por AGO

La reunión concluyó de manera satisfactoria y causó buenas impresiones a toda la Parte Social, que pudo exponer de manera sucinta la problemática del Personal Civil del Ministerio ante el máximo responsable de Política de Personal de Defensa.

El Subsecretario se despidió ofreciendo volver a reunirnos al menos cada seis meses, para ver el desarrollo de los temas expuestos.

Siendo las 20,00 h, se levantó la reunión.”

*Trabajando juntos. Decidimos todos
La dignidad no se negocia.*

